

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 246

## MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

**CVE-2020-9571** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2020.*

El Pleno de esta Mancomunidad el Brusco, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación de crédito número 1/2020 del presupuesto para el ejercicio 2020. Lo cual, se hace público a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente en las dependencias de esta Mancomunidad, edificio del Ayuntamiento de Argoños, sito en Plaza de la Constitución, número 1, de Argoños, o en la sede electrónica de la Mancomunidad el Brusco, <https://elbrusco.sedelectronica.es>, e interponer las reclamaciones que considere oportunas en plazo de quince, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En el supuesto que no se presentase reclamación alguna, la misma se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Argoños, 14 de diciembre de 2020.

El presidente,

Juan José Barruetaña Manso.

[2020/9571](#)